

Voces en Libertad

Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia



El espíritu de la
Pastoral está en su
Voluntariado

PRESENTACIÓN

A NUESTROS VOLUNTARIOS:

En este boletín la Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia, reconoce el accionar y la entrega de todos sus voluntarios seguros de que han recibido el Espíritu de Jesucristo para actuar, pensar y sentir como Él.

Jesucristo es el voluntario por excelencia que no "vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida en redención de muchos" (Mt 20, 28).

En el lavatorio de los pies (Jn 13, 1-17), Jesucristo nos ofreció y explicó una señal muy elocuente de servicio.

En la parábola del Buen Samaritano nos brinda un ejemplo estupendo para vivir el

Evangelio de la misericordia (Lc 19, 30-36).

La lectura de los Evangelios permite constatar que Jesucristo dedicó buena parte de su vida pública a atender, acompañar, cuidar, curar y promocionar a los pobres, a los marginados y excluidos.

Tomando este ejemplo de vida nuestros voluntarios se han convertido en el eje principal en torno al cual giran todas las actividades de la Pastoral Penitenciaria.

Por su entrega, compromiso, constancia y trabajo a favor de las personas privadas de libertad, sólo podemos decir de todo corazón GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA.

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungió. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Noticia, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para libertar a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor" (Lc 4,18-19).

La Revista Voces en Libertad agradece a las personas que gentilmente han enviado sus notas y material para ser difundidos.

Te animamos a ser parte de nuestro boletín, entrega tu aporte escrito al responsable de Pastoral Penitenciaria de tu jurisdicción.



Contenido

5 de Diciembre día internacional del voluntariado	3
Historia del Voluntariado	4
El voluntario de la Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia	5
Ley del voluntariado en Bolivia	6
Voluntario, vocación de vida cristiana	8
Testimonios de 3 voluntarias	9-10
Oración del voluntario cristiano	11
¿Qué hacer si somos víctimas de la retardación de justicia?	11

Obispo Responsable Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia.

Presidente de P. S. Caritas Boliviana

Monc. Jesús Juárez Parraga, SDB
Arzobispo de Sucre

Secretario ejecutivo:

Pastoral Social Caritas Boliviana
Juan Carlos Velásquez Silvestre

Coordinador Nacional:

Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia
P. Leonardo da Silva Costa, CSSp

Responsable Jurídico Contenido y Entrevistas:

María del Carmen Michel Araujo

Técnico Administrativo:

Ana Ibañez Zelada

Diseño Gráfico - Diagramación:

Pastoral Penitenciaria

Impresión:

Lra



5 de Diciembre día internacional del voluntariado

En 1985 la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el 5 de diciembre como Día Internacional del Voluntariado (DIV) para el Desarrollo Económico y Social. El número de países que se unen a la celebración del DIV incrementa año tras año, mientras que en 1996 fueron 69, en 2003 la cifra aumentó hasta 125, al presente 165 estados miembros participan de la celebración del Día Internacional del Voluntariado.

En Bolivia la Ley del Voluntariado No. 3314 establece que el 5 de diciembre de cada año es el día nacional del voluntariado.

Actualmente, hay más de 1.200 millones de personas en el mundo que poseen un enorme potencial para hacer frente a los problemas y ser agentes

de cambio. Cuando los jóvenes actúan como voluntarios, esa oportunidad los prepara para la vida y el trabajo, además de fortalecer su capacidad para liderar y participar activamente en sus comunidades y la sociedad mundial.

Sumarse a la celebración del día del voluntariado es una propuesta que permite reconocer oficialmente la labor de todas aquellas personas que contribuyen de forma voluntaria y altruista en la mejora de su entorno. Para generar una conciencia solidaria que permita involucrarnos en el desarrollo ecuánime y sostenible de todo el mundo, es importante asumir la capacidad de acción y transformación que, individual y colectivamente, todos podemos ejercer.





Historia del Voluntariado

La historia del voluntariado ha estado enraizada en la doctrina de la caridad profesada principalmente en la religión católica cristiana, desde el precepto del "amor al prójimo".

En la Edad Media la caridad era considerada como una obligación de todo cristiano, a finales del siglo XI surgen las primeras fundaciones hospitalarias en base a iniciativas particulares, en la primera mitad del siglo XIII debido a diferentes circunstancias sociales la caridad realizada sólo por eclesiásticos da paso a la realizada de modo predominante por los ciudadanos vinculados a cofradías y gremios que eran intermedios por el clero.

Ya Para el siglo XVII el control de la Iglesia Católica en materia de beneficencia era casi total, aparecen varios centros hospitalarios y de beneficencia,

En el siglo XVIII cuando la asistencia se concibe como un asunto político que debe ser centralizado y sistematizado para garantizar su control. Y es en el siglo XIX cuando la cuestión social se consolida como un problema de Estado. "La Iglesia pasa a establecer centros privados

al tiempo que presta sus servicios en establecimientos públicos de forma subordinada a los poderes del Estado." Otro hecho trascendental que marca la evolución del voluntariado en el mundo se presenta en la segunda mitad del siglo XIX (24 de Junio de 1859) en Solferino, al norte de Italia, donde se libraba una batalla entre franceses e italianos contra los austriacos que ocupaban el país. Este enfrentamiento causó en pocas horas cuarenta mil (40.000) víctimas entre muertos y heridos. Los servicios sanitarios del ejército eran insuficientes para atender a las combatientes lesionados, y los heridos morían en el abandono y el dolor, situación presenciada por el ciudadano suizo Henry Dunant, quien con ayuda de los habitantes de algunas localidades vecinas atendieron a las víctimas sin ningún tipo de discriminación. Tras esto vio la necesidad de ayudar a las personas en tiempos de paz, como también en tiempos de guerra. Cuatro ciudadanos de Ginebra se unieron a él para realizar esta ambiciosa idea: el General Guillaume-Henry Doufour; el abogado Gustavo Moynier y los doctores Luis Appia y Théodore Maunoir. El 17 de febrero de 1863 en Ginebra, fundaron el Comité Internacional de Socorro a los Heridos Militares, comúnmente conocido como "Comité de los Cinco", que más tarde se convertiría en el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Esa visión benefactora trajo consigo la aparición de un gran número de voluntarios afiliados a un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales que velan por la protección de los derechos humanos, el desarrollo de las naciones y el cuidado del medioambiente. La consideración del nuevo voluntariado rompe el paradigma de la beneficencia. Las organizaciones voluntarias contemporáneas establecen criterios de admisión en sus programas, definen colectivos de referencia para la prestación del servicio (poblaciones desvalidas) así como perfiles de actuación (profesionales y no profesionales) en escenarios de intervención de diferente índole (salud, educación, religión, cultura, deporte, tecnología, entre otros).

Fuente: www.nu.org.bo





El voluntario de la Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia



LA FE QUE NO PRODUCE OBRAS ES UNA FE MUERTA. (CARTA A SANTIAGO 2,26)

Desde la existencia de la Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia que año a año se ha tenido la participación de voluntarias y voluntarios que con el pasar de los años se han convertido en la columna vertebral de nuestra pastoral; siendo ell@s l@s ellos y ellas principales actores al momento de la realización de las diferentes actividades de la pastoral.

El agente de Pastoral Penitenciaria, es aquel que sin esperar nada a cambio dedica una parte de su tiempo por elección propia a labores sociales altruistas. La acción voluntaria supone un compromiso solidario de quienes están en libertad, con los hermanos que la han perdido.

EL OBJETIVO DE LA PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA DE BOLIVIA AL INTERIOR DE LA C. E. B.

Apoyar a las Conferencias Episcopales para sensibilizar a la sociedad sobre la grave problemática carcelaria, de modo que se depongan actitudes de rechazo hacia los detenidos y se estimulen procesos de reconciliación dentro del recinto penitenciario, incidiendo en las políticas locales y nacionales, en lo referente a la seguridad ciudadana (Cfr. DA 430).

CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA VOLUNTARIA DE PASTORAL PENITENCIARIA

La persona voluntaria de Pastoral Penitenciaria es:

- a) Persona adulta y consciente de la responsabilidad que se le entrega, con capacidad de escucha y trabajo en equipo, con equilibrio psíquico, afectivo-emocional.
- b) Persona creyente y comprometida que vive su fe en comunidad eclesial, discierne su vocación junto a los responsables e integrantes de esta pastoral y desde el Evangelio:
 - Sea capaz de hacer una lectura creyente de la realidad.
 - Busque, desde los Derechos humanos, claves y mecanismos transformadores.
 - Participe en la creación de estructuras que contribuyan a una mayor Justicia Social.
- c) Persona integrada y comprometida en Pastoral Penitenciaria y conocedora de la Institución Penitenciaria.



Ley del voluntariado en Bolivia



LEY NO. 3314 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2005

PROMOVER, RECONOCER Y FACILITAR LA ACCIÓN VOLUNTARIA COMO EXPRESIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y DE SERVICIO A LOS CIUDADANOS.

Principios.- La Acción Voluntaria se rige por los principios de:

- Solidaridad.** Con la persona y grupos sociales, procurando solidariamente la integración activa de todos, a los procesos de desarrollo.
- Libertad.** Como principio fundamental de elección de una opción personal, tanto de las personas voluntarias como de las destinatarias de la acción. Que su realización sea consecuencia de una decisión propia y libremente adoptada.
- Gratuidad.** En la prestación de servicio voluntario de forma desinteresada y sin contraprestación económica, ni de cualquier otra índole, sin perjuicio de los incentivos que legalmente puedan establecerse y pudiendo ser resarcidos de los gastos originados por el desempeño de la actividad.
- Respeto.** El voluntariado respeta los derechos, la dignidad y la cultura de las comunidades en las que actúa; así como el patrimonio cultural, los recursos naturales renovables/ no renovables y toda diversidad cultural.

- Autonomía.** La autonomía e independencia de las entidades de Acción Voluntaria respecto a los poderes públicos.

Voluntario. Es toda persona natural que realiza una prestación voluntaria de forma libre, gratuita y responsable con carácter individual o dentro del marco de una organización que comporte un compromiso de actuación a favor de la sociedad y la persona.

Voluntariado. Es el conjunto de actividades realizadas por personas, asociaciones o entidades jurídicas, con fines de bien común, asociadas por libre elección y sin intención de lucro, fuera del marco de una relación de empleo o de función pública.

Organizaciones de Voluntariado. Son de iniciativa social, que participan de manera directa o indirecta en programas y/o proyectos que persiguen finalidades u objetivos propios del bien común y del interés general, ya sea que cuenten o no con apoyo, subvención o auspicio estatal.

DERECHOS DE LOS VOLUNTARIOS

- Recibir la información, formación, capacitación específica al área de trabajo voluntario, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.

- b) Recibir información sobre los objetivos y actividades de la organización.
- c) Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- d) Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación, precautelando los bienes muebles e inmuebles de la organización de pertenencia.

DEBERES DE LOS VOLUNTARIOS

- a) Desarrollar su labor con la máxima diligencia en los términos del compromiso aceptado en el momento de su incorporación a la entidad o al programa y de las instrucciones que en el desarrollo del mismo puedan recibir.
- b) Respetar los derechos de los beneficiarios del programa adecuando su actuación a los objetivos del mismo.
- c) Guardar la debida confidencialidad de la información recibida en el curso de las actividades realizadas, cuando la difusión pueda lesionar derechos personales y/o institucionales.
- d) Abstenerse de recibir cualquier tipo de contratación económica de los beneficiarios por sus actividades voluntarias.
- e) Participar en la capacitación y entrenamiento planificados por la organización, relativos a las actividades y funciones a encarar, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- f) Participar en la programación y evaluación de los programas y actividades relacionadas con su tarea.
- g) Aceptar, respetar, cumplir y adherirse, a los objetivos y fines de la entidad con la que colabore.
- h) Utilizar adecuadamente la acreditación y los distintivos de la organización.

Es importante informar y sensibilizar hacia un mayor concurso de la población respecto a la importancia del aporte solidario a través de la acción de voluntariado, en casos de emergencias, desastres naturales, contingencias y en la promoción del desarrollo humano integral en sus diferentes áreas.





Voluntario, vocación de vida cristiana



“Estoy en medio de vosotros como el que sirve” (Lc 22,27).

Estas palabras del Señor Jesús centran la vocación del voluntario cristiano de las Pastorales y de Caritas

El voluntario encuentra en la Eucaristía la fuente y el alma de su ser voluntario.

EL VOLUNTARIO DEBE:

1. Vivir el voluntariado como una verdadera vocación y misión.
2. Alimentar en Cristo su espiritualidad.
3. Trabajar por la justicia y trascendencia con la gratuidad.
4. Promover siempre el desarrollo integral.
5. Colaborar en la reconstrucción de la verdad, de la justicia y el amor.
6. Descubrir el valor de una vida hecha servicio.

5 PASOS PARA SER VOLUNTARIO:

¿Quieres ser voluntari@ de Pastoral Penitenciaria? Y... ¿No sabes qué hacer?

Te proponemos 5 pasos sencillos que te ayudarán a concretar una decisión. Son eso, pasos de un camino que debes recorrer tú, conscientemente, sabiendo lo que haces, sabiendo a dónde vas.

1. **PIENSA** en tus motivos, en tus razones para hacerte voluntario de nuestra pastoral ¿Qué te mueve?
2. **MIRA** a tu alrededor ¿Qué necesidades, qué problemas, qué iniciativas de acción podrías desarrollar en tu acción voluntaria?
3. **VALORA** tu disponibilidad, tus capacidades, tus intereses ¿Qué puedes hacer?
4. **TOMA CONTACTO**, nos encontramos en todos los departamentos de Bolivia, estamos en el Arzobispado u Obispado de tu ciudad, también puedes preguntar por nosotros en la Iglesia de tu zona
5. **PARTICIPA**, actúa, trabaja...en tu proyecto de acción voluntaria y en tu organización.



Testimonios de 3 voluntarias

"EN CADA PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD, VEO EL ROSTRO DE CRISTO"

Las hermanas Misioneras de la Doctrina Cristina me invitaron a un almuerzo en el cual compartimos algunas preocupaciones comunes, ahí surge el interés de visitar el penal de Palmasola.

Cuando realizamos la visita al penal, en compañía de la hermana Alexandra y otras hermanas, encontré a 3 ex alumnos míos (la Dra. Zaida Romero también es profesora) detenidos por diferentes circunstancias, este hecho me conmovió mucho, continuamos la visita y encontramos un abandono absoluto. A partir de ese día nos organizamos y acudimos regularmente al penal de Palmasola, iniciamos nuestras actividades mediante la catequesis a diferentes grupos, como ser: niños, mujeres, personas de la tercera edad y otros.

Hasta ese momento apoyamos de manera asistencialista con la entrega de ropa, alimentos, medicamentos, etc. Pero vimos que era necesario ir más allá, así inicia la parte educativa de nuestro accionar, actualmente atendemos a más de 1.200 personas privadas de libertad en áreas de espiritualidad, terapia ocupacional, productividad, educación y desarrollo como también en acompañamiento y apoyo jurídico.

Hace más de 20 años que inicié mi actividad de voluntaria y hasta el día de hoy continúo con la misma voluntad y fortaleza ya que en cada persona privada de libertad veo el rostro de Cristo.

Dra. Zaida Romero
Voluntaria de la Pastoral Penitenciaria en Palmasola, Santa Cruz.



"...AGRADECIDA POR EL PRIVILEGIO DE SERVIR..."

En mi condición de enfermera, tenía conocimiento previo de las cárceles o recintos penitenciarios; por esto, cuanto recibí la invitación de Mons. Tito Solari, Arzobispo de Cochabamba y del Padre Eugenio Coter, actual Obispo del Vicariato de Pando, para hacerme cargo de la Pastoral Penitenciaria Católica de Cochabamba sabía que era un verdadero reto y lo asumí ante las necesidades que existen en las cárceles de Cochabamba. Consciente, además, que la Iglesia debe tener una presencia viva tomando en cuenta que Cristo está presente en cada uno de los hermanos privados de libertad.

Es necesario asumir tu compromiso, que tú no eres indiferente, trabajar a favor de las personas que te necesitan te hace sentir agradecida por el privilegio de servir por tener este espacio de evangelización integral, para un grupo humano sufriente.

El ser voluntario es una labor sacrificada, que no tiene horario, los voluntarios estamos ahí cuando y donde nos necesitan; nuestra mayor recompensa es ver el fruto de nuestro trabajo, cuando evidencias cómo la persona va recuperando y avanzando en su rehabilitación, mejorando día a día su capacitación; más tarde, encuentras a estas personas ya fuera del recinto penitenciario, con su familia, en su trabajo, siendo personas productivas y de bien.

Los voluntarios de la Pastoral Penitenciaria evidenciamos la presencia de Cristo en las cárceles.

Hermana María Ángeles Gonzales
Responsable de la Pastoral Penitenciaria de Cochabamba.



"VIVIMOS COMO UNA FAMILIA, VOLUNTARIOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD"

Una vez me preguntaron: ¿Cuántas horas semanales dedicas a la cárcel? A mí aquello me sonó como si a una madre le preguntaran ¿Cuántas horas dedicas a ser madre? Es una experiencia que se lleva en el corazón y que no se puede contabilizar en horas.

Hablar de prisión, hablar de privados de libertad, hablar de voluntarios, es hablar de vida, de vida profunda y de vida en el Espíritu que nos anima y nos impulsa.

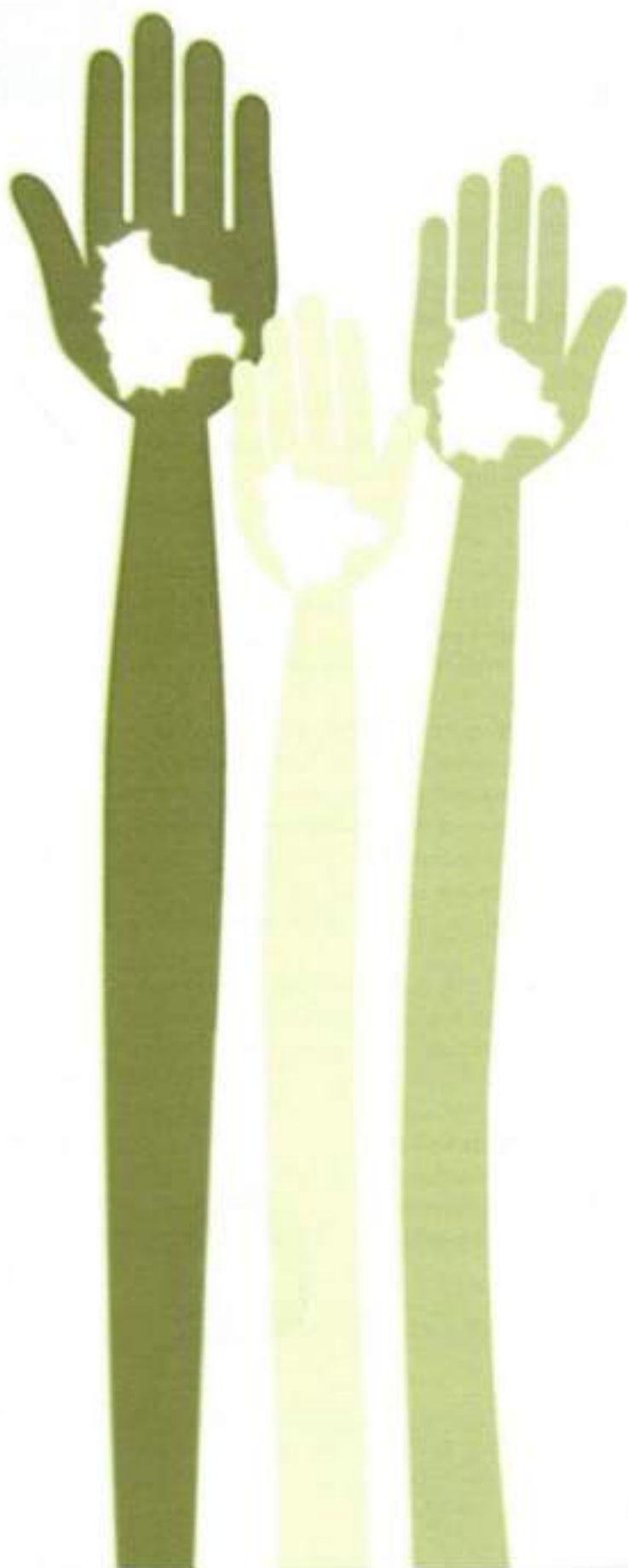
Vivimos como una familia, voluntarios y privados de libertad. Un día, uno de los presos, hoy en libertad, nos decía dirigiéndose a los voluntarios "Uds. son mi familia" y yo en los más de 20 años que llevo de voluntaria, puedo decir en verdad, que los siento "mi familia", por el cariño que ellos derrochan ante nuestra presencia y el que llegamos a sentir hacia ellos.

Descubrimos que de ese "estar" y "hablar" con ellos iba surgiendo la confianza y el cariño y nos afianzábamos en que, si queríamos mostrarle con toda transparencia y sinceridad que ellos y ellas eran importantes para nosotros, que los queríamos y que los valorábamos, teníamos que entrar en su mundo, viéndolo y viviéndolo desde dentro, asumiendo su propia debilidad, sus angustias y sus miedos.

Sentimos que estamos en un espacio sagrado desde donde oramos, tenemos el encuentro con Dios descubriendo las huellas de su Espíritu. Desde donde celebramos la Eucaristía que nos reenvía de nuevo a ellos. En ellos recibimos la llamada del Espíritu a comprometernos cada día más con su causa y con ellos y otros hermanos y hermanas del Equipo de Pastoral Penitenciaria intentamos progresar en el compromiso, descubriendo la alegría y el sentido de la vida que supone el amor, la entrega y la solidaridad colaborando juntos en la transformación de este mundo en Reino Dios.

Sra. Lic. Pilar Ossio

Responsable de la Pastoral Penitenciaria de La Paz.





Oración del voluntario cristiano



Quiero ser, Padre, tus manos, tus ojos, tu corazón.

Mirar al otro como Tú le miras:
con una mirada rebotante de amor y de ternura.

Mirarme a mí, también, desde esa plenitud
con que Tú me amas, me llamas y me envías.

Lo quiero hacer desde la experiencia del don
recibido

y con la gratuidad de la donación sencilla y
cotidiana

al servicio de todos, en especial de los más pobres.

Enviame, Señor,

y dame constancia, apertura y cercanía.

Enséñame a caminar en los pies del que acompaño
y me acompaña.

Ayúdame a multiplicar el pan y curar las heridas,
a no dejar de sonreír y de compartir la esperanza.

Quiero servir configurado contigo en tu diaconía.

Gracias por las huellas de ternura y compasión
que has dejado en mi vida.

En tu Palabra encuentro la Luz que me ilumina.

En la Oración, el Agua que me fecunda y purifica.

En la Eucaristía el Pan que fortalece mi entrega y
me da Vida.

Y en mi debilidad, Señor, encuentro tu fortaleza
cada día.

Amén.



Pastoral Social

Caritas

Boliviana



Con el apoyo de:

**Caritas
Española**

Cooperación Internacional

